DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2014-13796 *Información pública de la incoación de expediente para la determinación de los posibles derechos sobre finca en el término municipal de Miengo. Expediente CNC12/14/39/0001.*

Expediente para la determinación de los posibles derechos que, al amparo de la D. T. 1ª de la Ley de Costas, pueden existir sobre la finca inscrita en el registro de la propiedad nº 3 de Torrelavega con el nº 11.793, en el término municipal de Miengo.

Los terrenos de referencia forman parte del dominio público marítimo-terrestre según el deslinde aprobado por O.M. de 31 de marzo de 2009, y esta Demarcación de Costas ha procedido a incoar el expediente indicado a instancia de D.ª Luisa Fernanda Capa Domecq.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 146.8 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre. A estos efectos, y con el fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime oportunas, se informa que el mismo podrá consultarse, en horario de 9 a 14 horas y durante el plazo de un mes (contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria), en las dependencias de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, nº 53, 3ª planta, de Santander.

Santander, 30 de septiembre de 2014.
El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2014/13796

CVE-2014-13796